



SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) TOTOTLÁN, JAL.

Primera Sesión ordinaria

En Tototlán, Jalisco, siendo las **doce horas con cero minutos, del día 12 de febrero de 2019 dos mil diecinueve**, se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tototlán, Jalisco. De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en las instalaciones del departamento de la Unidad de Transparencia, en el edificio que ocupa el DIF Municipal ubicado en la calle Morelos número 210 colonia Centro, presidiendo la misma la **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA** en su carácter de presidenta del Comité de Transparencia haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

- 1. C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA.**
Presidenta del Comité de Transparencia.
- 2. C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA.**
Vocal del Comité de Transparencia.
- 3. C. RUBEN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO.**
Secretario del Comité de Transparencia.



Guillermina Gtz.
Jairo Samir

Ruben Horacio

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, instruye al secretario del Comité de Transparencia de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya invocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado sistema DIF de Tototlán, Jalisco. El secretario determina que **si existe quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

III. Con fundamento en el artículo 29 fracción I, que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

Guillermina Gtz

Juan Carlos

[Handwritten signature]

IV. Asuntos varios.

V. Clausura de la sesión.

Por lo que la presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no del orden del día y mediante votación económica. El Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido, en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de la orden del día.
Mismo que se desahogó en los términos asentados al inicio de la sesión.

TERCER PUNTO.- Con fundamento en el artículo 29, fracción I que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

En el desahogo de este punto, la presidenta instruye al secretario para que explique el mismo por lo que en uso de la vos, el secretario del comité refiere a los presentes: de conformidad con el

Guillermo Gtz.
Jairo Juan Gtz.





SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



artículo 29 fracción I, en el que reza lo siguiente: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, por lo que se les hace de su conocimiento y en cumplimiento con la ley materia en la que nos ocupa, se elabora la primera sesión del Comité de Transparencia, por lo que al momento no hay asuntos que tratar.

Por lo que, en razón a lo anterior, la **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para el comité de Transparencia de este sujeto obligado, se instruye al secretario para que proceda a solicitar la votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO PUNTO.- Asuntos varios.

La **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, sin que ningún integrante del Comité refiera comentario alguno.





SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, la presidenta **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las trece horas con cero minutos del mismo día 12 de febrero de 2019, quedando formalizado lo siguiente:

ACUERDOS

ÚNICO.- Se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Presidenta del Comité de Transparencia, **C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA**.
2. Secretario del Comité de Transparencia, **C. RUBEN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO**.
3. Vocal del Comité de Transparencia, **C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA**.

Guillermina Gtz.
Jairo Samir

[Signature]





SISTEMA DIF TOTOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Firmando de acuerdo los que intervinieron.

Guilhermina Gtz.

C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA
Presidenta del Comité de Transparencia

Jairo Samir Qz.

C. JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA
Vocal del Comité de Transparencia.

[Signature]

C. RUBEN HORACIO CASTELLANOS GUERRERO
Secretario del Comité de Transparencia.

